

SÁBADO, 26 de mayo de 1979

## Dos personas, muertas en un tiroteo entre la policía y presuntos "grapos" en Sevilla

EL PAÍS | Sevilla | 26 MAY 1979

**Archivado en:** Bajas fuerzas seguridad Cuerpo Superior Policía Grapo Ayuntamientos Sevilla Cuerpo Nacional Policía Administración local Policía Política antiterrorista Andalucía Fuerzas seguridad Lucha antiterrorista Grupos terroristas España Política Terrorismo Administración pública Justicia

Un policía y un vecino resultaron muertos en el tiroteo sostenido pasadas las doce y media de la mañana de ayer entre los ocupantes de un coche patrulla de la Brigada de Información de la Jefatura Superior de Policía y cuatro integrantes de un comando terrorist de los GRAPO -que, según fuentes policiales, pretendía atenta contra un teniente coronel-. El tiroteo tuvo lugar en la avenida de Pedro Romero del sevillano Polígono de San Pablo. Otro de los terroristas resultó herido y detenido por la policía. Posteriormente las fuerzas del orden descubrieron un piso franco en el que habla cierta cantidad de material explosivo.

Los hechos se iniciaron cuando inspectores del Cuerpo General de Policía trataron de identificar a los cuatro ocupantes de un vehículo, marca Seat 131, de color rojo, que había infundido sospechas. Dos de los individuos lograron huir mientras los otros entablaron un tiroteo con la fuerza pública. A consecuencia del enfrentamiento cayeron mortalmente heridos el inspector Damián Seco Fernández y el joven de dieciocho años Antonio Civico Mendoza, vecino del lugar. Otro de los que se enfrentaron con los agentes del orden fue igualmente herido, de menor gravedad, y detenido, sin que se haya hecho pública su identidad. En pocos minutos toda la zona y sus accesos fueron acordonados por fuertes contingentes de Policía Nacional, armada con metralletas, Guardia Civil y Cuerpo General de Policía, quienes tomaron declaraciones a algunos testigos y registraron, sin resultados, varios bloques de viviendas en medio de una gran expectación y varios casos de aisteria. El corresponsal de EL PAÍS pudo hablar con uno de los inspectores que trató de detener a los terroristas, quien se excusó de hacer declaraciones, pero adelantó que los fugados eran dos hombres jóvenes y de estatura normal, uno de ellos con un maletín. En las calles adyacentes al lugar de los hechos podían observarse pequeñas manchas de sangre.

### Fuga de los ocupantes del piso franco

Las declaraciones de los detenidos permitieron a la policía, según fuentes oficiales, descubrir un piso franco en la urbanización Santa María de Ordás. En su interior fue encontrada algún arma y una cantidad sin precisar de material explosivo del tipo *goma-2*. No obstante, los inquilinos de esta vivienda, tres hombres y una mujer, pudieron darse a la fuga en un Seat-850. De acuerdo con los datos facilitados por el ministro del Interior en una conferencia de prensa celebrada en Madrid ayer tarde, la intención de estos grupos terroristas era asesinar a un teniente coronel del Ejército, de la guarnición de Sevilla, presumiéndose que su acción estuviese coordinada con la de Madrid, atribuida a ETA militar.

Con estos atentados se prolonga la escalada terrorista que ha padecido Sevilla desde el pasado 10 de mayo, cuando tres individuos dispararon contra una pareja de la Policía Nacional, causando la muerte a uno de ellos Juan Manuel Torres, y heridas gravísimas a su compañero, Juan Torrebejano, que aún permanece hospitalizado y luchando entre la vida y la muerte.

Días después estalló un potente artefacto en la sede central del Partido Socialista de Andalucía (PSA) y otro de menor importancia en un cuartel de la Guardia Civil, sin que hubiese que lamentar víctimas. Con la acción prevista para, ayer podría haber llegado a su *cenit* la tensión emotiva buscada por los terroristas con motivo de la celebración del Día de las Fuerzas Armadas.

### **Investigación en el expreso Sevilla-Barcelona**

Como consecuencia de la acción terrorista perpetrada en Sevilla, el expreso Sevilla-Barcelona permaneció detenido ayer durante una hora a su paso por la estación de Córdoba debido a que el presunto miembro de los GRAPO herido y detenido por la policía en el tiroteo de la capital seyillana, había confesado que en el plan de evasión previsto por el comando terrorista figuraba la utilización de este tren como medio de fuga, por lo que la policía detuvo éste a su paso por Córdoba y efectuó una minuciosa búsqueda, que concluyó sin resultados positivos.

Según informa nuestro corresponsal en Córdoba, la policía trasladó a comisaría a varias personas indocumentadas que viajaban en el mencionado tren, sin que pudiera establecerse ningún tipo de vinculación con la acción terrorista de Sevilla.